



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.- - - - -**

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día veintitrés de noviembre del año dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, ciudadanos diputadas y diputado Vida Aravari Gómez Herrera, Melba Rosana Gamboa Ávila, Fabiola Loeza Novelo, Karem Faride Achach Ramírez, Luis René Fernández Vidal y Rubí Argelia Be Chan, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila, Secretaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de las diputadas Alejandra de los Ángeles Novelo Segura y Karla Vanessa Salazar González, y del Diputado Raúl Antonio Romero Chel.

Presidió la Sesión la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera, Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, quien leyó el orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**III.-** Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 30 de septiembre de 2021.

**IV.-** Asunto en cartera:

Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 30 de septiembre del año en curso, y ponerla a discusión en este momento, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, al no haber objeción alguna, dicha acta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya que distribuya el plan de trabajo que ha de llevar a cabo esta Comisión Permanente y un estudio elaborado por el Instituto de Investigaciones Legislativas, solicitando a las y los diputados que tengan alguna observación con respecto al plan de trabajo la hagan llegar a la Presidencia de la misma.

En asuntos generales, ninguna diputada o diputado solicitó el uso de la voz.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en una siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las diez horas con cuarenta y nueve minutos del día veintitrés de noviembre del año dos mil veintiuno.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA.

VOCAL.

DIP. KAREM FARIDE ACHACH RAMÍREZ.

VOCAL.

DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN.

SECRETARIA.

DIP. MELBA ROSANA GAMBOA ÁVILA.

VOCAL.

DIP. FABIOLA LOEZA NOVELO.

VOCAL.

DIP. LUIS RENÉ FERNÁNDEZ VIDAL.